

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante :

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

18-06-2013 14:48:51

Número Licitación :

4378-8-LE13

Estado

Aceptada

**ORDEN DE COMPRA****Nº: 4378-92-SE13**

<b>SEÑOR (ES)</b>	:	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)			<b>A Sr (a)</b>	:	Antonio Celedon		
<b>DIRECCIÓN</b>	:	Los Gobelinos Renca 2512			<b>FONO</b>	:	(56)(02) 4987800		
<b>RUT</b>	:	59.077.290-9			<b>FAX</b>	:	(56)(02) 4987802		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	INSUMOS MEDICOS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	18-06-2013		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Baquedano 95	San Rosendo	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez	56-43-332092	cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142407	Estuches para cánulas de succión médicas	150	Unidad		SCALPS MARIPOSAS Nº 22-23-24	98,00	0,00	0,00	14.700
42312401	Alginato de calcio para el empaque de heridas	64	Unidad		TEGAPOTE (APOSITO) TEGADERM CO	2.940,00	0,00	0,00	188.160
							<b>Neto</b>	\$	<b>202.860</b>
							<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
							<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
							<b>Subtotal</b>	\$	<b>202.860</b>
							<b>19% IVA</b>	\$	<b>38.543</b>
							<b>Total</b>	\$	<b>241.403</b>

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:****Observaciones:**

COMPRA DE INSUMOS MEDICOS PARA CESFAM SAN ROSENDO CONVENIO DE SUMINISTRO ID 4378-8-LE13 DE 25.04.13

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>